El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22 — Mahón, sábado 22 de Febrero de 1902. — N.º 6.195

SECCIÓN POLÍTICA

Proceso de imprenta

Es por varios títulos notable el que acaba de ser fallado por el tribunal popular. Tan notable, que no vacilamos en afirmar que su fallo sienta un precedente provechosísimo, abriendo un nuevo horizonte á este género de procesos. En tal concepto nos permitimos llamar sobre él la atención de nuestros lectores.

Tratábase de un diario oficioso denunciado por el fiscal bajo la imputación de elogios injustos prodigados á una medida ministerial notoriamente inícua y disparatada. Declarado el procesamiento del autor del artículo objeto de la denuncia, el representante del ministerio público pronunció en el acto de la vista una notabilísima oración, de la cual trasladamos á continuación algunos de los principales conceptos.

«Más de una vez—decía el señor fiscal,—más de una vez, en el desempeño de nuestra penosa misión, nos vemos obligados á perseguir, con arreglo al texto literal de las leyes, presuntas infracciones de imprenta, de cuya realidad como delitos apenas osaríamos en conciencia dar seguro testimonio. Más de una vez tenemos que violentar nuestros sentimientos humanos y nuestras convicciones jurídicas para reclamar el estricto cumplimiento de disposiciones que penan como crimen lo que apenas si constituye falta, y equiparan un adjetivo con un homicidio. Más de una vez nos vemos obligados, bien á pesar nuestro, á solicitar para los deslices de la prensa la aplicación de una penalidad draconiana, en que el legislador parece haber perdido toda noción de medida y proporción entre la culpa y el castigo.

Y en tanto que, órganos sumisos de la ley escrita, perseguimos ante los tribunales á la censura más ó menos inconsiderada, más ó menos acerba, nos vemos desarmados en frente de la alabanza injusta, del elogio falso y pernicioso, de la envenenada y mortífera lisonja con que, infieles á su misión, desertores de la causa del interés general, suelen los órganos oficiosos poner cuanto está de su parte para descarriar á la opinión, extraviar el juicio público, desvanecer á los gobernantes con el humo de la adulación, y hacerles perder, al par del saludable temor de la crítica, todo humano y divino respeto. Para poner término á tan escandalosa impunidad ha sido fulminada la denuncia que á nombre de la moralidad pública y de los fueros de la sinceridad y la verdad, yo ahora aquí ante vosotros sostengo. No es posible que esto siga así; hay que sentar en la materia un precedente de justicia y dar un ejemplo al escarmiento.»

A seguida procedió el señor fiscal á hacer la crítica desapasionada y serena de la disposición ministerial que el periódico oficioso había tan inconsideradamente aplaudido. Demostró lo inoportuno, lo arbitrario, lo inconveniente, lo absurdo, lo injusto, lo ilegal de la medida en cuestión. Puso de manifiesto la imposibilidad de que nadie elogiara de buena fé decisión tan disparatada. Indujo de aquí la malicia que había dictado el aplauso. Patentizó los móviles condenables á que obedecía la conducta de los cortesanos del ministro: pasión política, interés de partido, cuando no motivos aún más subalternos de conveniencia personal. Señaló la analogía de algunos de estos estímulos (y no ciertamente de los más vituperables) con los que suelen atribuirse á la crítica sañuda y violenta. Y al llegar á este punto, exclamó en un arranque de verdadera elocuencia.

«¡Ah, señores jurados! A diferencia de los tribunales de derecho, que sólo condenan ó absuelven, el tribunal de la conciencia pública, moviéndose en más alta y libre esfera, pena y recompensa! El elogio y la censura son su premio y su castigo. Transformarlos maliciosamente uno en otro, ¿no es falsificar el gran veredicto social? Y si sería grave delito hacer pasar por absolución el fallo condenatorio dictado por un juez, ¿no ha de serlo aun mayor convertir en injusto elogio la justa censura, haciendo recompensa lo que debiera ser castigo?

Cabe trocar con intención malévola la alabanza en crítica, ó la crítica en alabanza. De entre estas dos falsificaciones del juicio, la segunda es, así por lo que toca al intento como al resultado, más perniciosa que la primera. La injusta censura arguye por regla general en el censor más apasionamiento que egoísmo. El elogio injusto supone por lo común en quien lo prodiga más egoísmo que apasionamiento. Cabe que el injustamente criticado se sincere públicamente de ataques sin fundamento; pero ¿es tan fácil que el lisonjeado sepa defenderse á sí mismo de los efectos de la adulación? Consideración ésta doblemente profunda y verdadera, tratándose de un país como el nuestro, donde hay por desdicha tanto que criticar y tan poco que aplaudir.»

Pasando luego el fiscal á tratar la cuestión de derecho dijo:

«Se me objetará que el elogio vano, malicioso é infundado no está penado en nuestras leyes y que no consiste mi misión en hacer leyes nuevas, sino en reclamar el cumplimiento de las existentes. Yo entiendo, no obstante, que un aplauso tan irracional constituye un verdadero desacato contra el ministro á quien se aplaude, sea que por absurdo deba el elogio ser tomado como sarcasmo, sea por la gran necedad que se atribuye al elogiado si se supone que pudiera tener semejante aplauso como sincero. En ambos conceptos el delito cae plenamente bajo la definición del artículo 269 del Código penal.»

El acusador terminó su elocuente informe en estos ó parecidos términos:

«Misión es de la ley penal amparar con sus sanciones colectivos todos los grandes intereses colectivos. No hay grupo social, no hay insiitución política que no tenga defendido el suyo; y el único indefenso, ¿deberá serlo el interés general, al que todos los otros intereses se ordenan y en que todos ellos se fundan? ¿Quedarán impunes los atentados que contra él comete á diario la prensa ministerial, sólo porque revisten la forma de una lisonja incondicional prodigada sin tasa á los representantes del poder? Si dejamos pasar sin correctivo la cortesana adulación, ¿con qué autoridad castigaremos la censura acre y desmedida? Cumple al Jurado, órgano de la conciencia pública, poner término á semejante desenfreno.»

Después del discurso del defensor, que se esforzó en vano por destruir la sólida argumentación del fiscal, el Jurado, tras breve deliberación, dictó veredicto de culpabilidad, y el tribunal de derecho condenó al acusado á seis meses de arresto mayor, conforme á la petición fiscal.

En cuyo ejemplo deben aprender los detractores del tribunal popular cuán injustamente le acusan de exceso de lenidad y de indulgencia para con los verdaderos delitos de imprenta.

ALFREDO CALDERÓN.

El último sueño de Luis XV

Bajo el murmurio lento de las últimas palabras de absolución, el rey, muy débil, se durmió.

El anciano sacerdote, de rodillas, bendijo al moribundo. Después, y con una mano sobre el brocado del gran lecho aparatoso, se levantó.

Durante un minuto contempló pensativo al monarca, cuyo rostro tumefacto destacábase, violado, sobre la blancura de las sábanas en la penumbra de los cortinajes de seda azul.

El sacerdote lanzó un prolongado suspiro; luego, atravesando la gran cámara vacía y muda, abrió con precaución la alta puerta blanca.

El cuchicheo hipócrita de las conversaciones se extinguió. Silenciosamente, según las estrictas leyes de la etiqueta, la corte en traje de gala, llevando todas sus insignias y condecoraciones, entró con lentitud; y de pie, ceremoniosa, púsose á mirar la muerte de su rey.

Entretanto Luis XV tenía un gran sueño; estaba muerto y bajo un cielo azul, donde las estrellas de oro se agrupaban en flores de lis al través de una llanura inmensa. Echó á andar hacia el pálido horizonte, buscando el camino del Paraíso.

Andaba, andaba... y ante él ninguna estrella se elevaba en el firmamento para guiar hacia Dios á su magestad cristianísima.

Luis XV sentíase fatigado y pensaba que era muy descortés el Padre Celestial al mostrar tan poco interés en darle la bienvenida.

—En verdad, sólo en Versalles hay modales cultos,—se dijo.

De pronto apareció, caminando á su encuentro, una figura extraña: era un gran cuerpo decapitado, revestido espléndidamente con una casulla de oro incrustada de piedras preciosas; una aureola cerníase encima de su cuello sangriento, y llevaba en las manos cubierta con una mitra de plata, una cabeza de barba blanca.

Luis, «el bien amado», la reconoció. Sin duda San Dionisio venía á saludar á su alma, de parte del Altísimo, después de haber recibido sus despojos terrestres en su antigua abadía.

Pero se equivocó: San Dionisio no le conocía, y le preguntó quién era.

—Soy el rey de Francia y busco el Paraíso.

El santo no demostró sorpresa. ¡Había visto tantos reyes de Francia!

—A la derecha, siempre á la derecha,—dijo.

Luis XV recobró ánimos y prosiguió su viaje por la llanura ilimitada... En el cielo, de un azul sombrío, las flores de lis palidecían.

Anduvo, anduvo, y siempre el horizonte monótono retrocedía.

Parecíale muy duro al anciano monarca encontrarse tan solo en aquel desierto. Meditaba y se decía que en aquel otro mundo debía ser el muy poca cosa, para estar así tan abandonado. Había siempre creido que un rey de Francia era uno de los primeros cerca del buen Dios, y he aquí que ahora envidiaba á Mr. de Choiseul, desterrado, en su pequeña corte de Chantelcup.

Al fin columbró, arrodillado sobre la arena, á una mujer de larga cabellera áurea, y á quien encontró singular parecido con cierta condesa...

Y al pensar en estas cosas, Luis, el Bien Amado, suspiró.

La mujer le dijo:

—Soy María Magdalena; ¿qué buscáis?

Luis XV inclinóse con galantería ante los bellos ojos de la ex-pecadora rubia, y respondió que era rey de Francia y que buscaba el Paraíso.

—A la izquierda, siempre á la izquierda,—le dijo la Magdalena.

El timbre argentino de aquella voz femenina repercutió largo tiempo al alma del pobre rey durante su penosa ruta.

El cielo volvióse negro y las flores de lis ya no irradiaban en él. Tan solo flotaba una como nebulosa clara.

Luis XV se sentía cansado, muy cansado, y el horizonte desplegaba á su vista, inmutable, la desesperanza de su línea infinita.

Por último, cayó la noche y, sin ver nada, el rey seguía andando.

Pero súbito en la sombra un gran viejo le detuvo. Llevaba una lleve de oro y una larga espada.

—¿Qué buscáis?

—Busco el Paraíso—contestó el monarca.—San Dionisio me ha indicado el camino por la derecha. María Magdalena por la izquierda.

—Verdaderamente— exclamó San Pedro,—no seguís la buena vía... Pero ya adivino quién sois: sólo el rey de Francia es capaz de tomar consejos de mujeres ligeras y de hombres sin cabeza.

Y en el firmamento nocturno, las flores de lis se desvanecieron...

Un tintineo de campanilla resonó, argentino. El rey abrió los párpados hinchados: vióse en su gran cámara, en el fondo de su lecho aparatoso. Lentamente, llevando el Viático, un obispo avanzaba. Todos los cortesanos, de rodillas, doblaban, bajo las pelucas blancas, las cabezas pensativas.

Y parecíale bueno á Luis, «el Bien Amado», el hallarse aún sobre la tierra y ser rey de Francia.

Y cerro los ojos.

En cirujano se inclinó sobre él; en seguida, alzando la frente, hizo un signo.

El capitán de guardias vino y se colocó á la cabecera del lecho.

—Señores, ¡el rey ha muerto!—repitió dos veces.

Luégo, sacando la espada, gritó:

—¡Viva el rey!

ANATOLE FRANCE.

NOTICIAS

Periódico denunciado

Ha sido denunciado el periódico «El Evangelio» por un artículo que el fiscal considera injurioso.

Los metalúrgicos

En el teatro de Variedades se ha celebrado hoy el meeting organizado por la comisión de obreros metalúrgicos que ha venido de Barcelona.

Han asistido unos 200 obreros.

Los huelguistas han hecho historia de la huelga y de los medios de que se han valido para sostenerla.

Casi todos los oradores han censurado con energía al catalanismo.

Han dicho que constituye un ejército con jefes y oficiales, pero sin soldados.

Los catalanistas han sido calificados de cobardes y embusteros.

Antes que el separatismo, han dicho los obreros que preferían el actual régimen monárquico.

Han pedido recursos á los obreros madrileños para continuar la huelga.

Han manifestado que comisiones de huelguistas recorren toda España con dicho objete.

A la puerta se colocó una bandeja, recaudando 26 pesetas.

La comisión de obreros metalúrgicos regresa esta noche á Barcelona.

* *

Zaragoza.—Organizado por las sociedades obreras federadas se ha celebrado un meeting en la plaza de Toros para buscar los medios de apoyar á los huelguistas metalúrgicos de Barcelona.

Han asistido pocos obreros.

Los comisionados catalanes han explicado los motivos del paro, censurando á los patronos y al gobernador de aquella provincia.

A la salida se han colocado bandejas en las puertas.

La recaudación ha sido escasa.

De Sevilla

Se ha cometido un crimen en la calle del Sol, núm. 73.

Un sujeto, llamado Enrique Cardoso, ha inferido á su mujer seis heridas de arma blanca, dejándola en gravísimo estado.

Contra los alabarderos

«El País» coincide con «La Correspondencia Militar» en la conveniencia de suprimir el cuerpo de Alabarderos.

Dice que resulta mucha gente para cuidar los pasillos de Palacio.

«Con su equivalencia podría pagarse un regimiento completo, útil, bien armado y equipado.»

Traslado de cátedras

«La Gaceta» publica un decreto relativo á la traslación de cátedras.

Exceptuando á Madrid, se dispone en él que las cátedras que vaquen en Universidades, Institutos y Escuelas Normales, se anuncien al concurso de traslación á los 20 días de haber ocurrido la vacante.

Se establece el orden de preferencia de los aspirantes.

En el caso de que no se efectuase el concurso de traslado, alternarán en la oposición libre de auxiliares.

En Madrid se establecen tres turnos para los auxiliares, para la oposición y la traslación.

Se conceden permutas á los catedráticos, siempre que la edad de uno no exceda 20 años de la del otro.

La circulación fiduciaria

Se insiste en la posibilidad de que naufrague el proyecto de circulación fiduciaria en el Senado.

Dícese que algunos ministeriales no están conformes con dicho proyecto, y que si lo apoyan es únicamente por haber hecho de él el señor Sagasta cuestión de gobierno.

Rumores

Circula el rumor de que entre una importante sociedad belga y el Gobierno español se ha llegado á un acuerdo completo para el arrendamiento de la isla de Fernando Póo.

Estas noticias casi siempre se saben por fuera, y ahora para no faltar á la costumbre la opinión pública española se entera de estas negociaciones por lo que dicen los periódicos extranjeros.

Telegramas de París y de Bruselas acojen también el rumor de que la mencionada sociedad y el Gobierno del señor Sagasta siguen tratos para el arrendamiento del territorio continental situado entre Río Campo y Río Muni, perteneciente á España según las últimas delimitaciones.

El Gobierno ha guardado un silencio inpenetrable sobre tan importante asunto; pero una vez hecho público por la prensa extranjera, la opinión tiene derecho á saber si esas negociaciones existen realmente y si resultan beneficiosas ó no para España.

Tal vez lo sean, pero por lo mismo deben hacerse de acuerdo con el sentimiento nacional. Si existen proposiciones es prueba indudable que esas Compañías extranjeras consideran beneficiosa la explotación de aquellos territorios, y en este caso, ¿por qué no se estudia, ya que desgraciadamente la crisis general de la producción se agrava cada vez más, el medio de encauzar por esa parte las dormidas iniciativas nacionales?

De todos modos convendría orientar á la opinión pública en estas cuestiones coloniales. En otros países más adelantados que el nuestro y mejor educados para la expansión colonial estas cuestiones se resuelven siempre de acuerdo con el sentimiento general del país, pero en España se sigue la costumbre deplorable de hacerlo todo á espaldas de la opinión, y por eso los Gobiernos se equivocan con una frecuencia verdaderamente lastimosa.

De desear es, que si esos rumores se confirman, no se equivoque también esta vez el Gobierno.

Un record de Velocidad en el mar

El vapor «Murex» acaba de rendir el viaje más rápido hecho con combustible líquido. El «Murex» zarpó de Singapoore en 18 de Diciembre último. El 11 de Enero llegó á Cape Town, desembarcando petróleo para las locomotoras de aquel país. El 15 salió de la ciudad del Cabo y el lunes de la pasada semana entró en el Támesis después de un viaje de 11.830 millas. El petróleo consumido por sus máquinas fué la cantidad de 17 á 18 toneladas y medio diarias; y el de carbón del país de Gales hubiera sido de 24 á 25 toneladas. Esto resulta, como se ve, ahorro de combustible; pero es más importante todavía que este economiza el ahorro de personal y el aumento de capacidad disponible dentro del buque, para la carga. El «Murex» ha sido visitado por gran número de personas, entre ellas Mr. S. Otouka, en la Dirección Geológica Japonesa.

Telefonía sin hilos

El ministro de Marina francés ha presenciado algunos experimentos importantes efectuados con un aparato debido al teniente Gaillar, gracias á sus estudios del inventado por Ducretel. Colocóse el transmisor en la tienda de M. Dueretel, calle de Claude-Bernard. Un alambre, á 150 metros debajo del suelo, dirigía la conriente hacía la estación receptora, establecida á 50 metros de distancia, con edificaciones intermedias. En esta última estación utilizóse para el alambre conductor un pozo de 18 metros de profundidad. A pesar de que sólo la tierra enlazaba las dos estaciones, sonó perfectamente el timbre del aparato receptor y celebróse sin inconveniente una larga conferencia.

Hablando á silbidos

Los aborígenes de las islas de Malabar usan un raro lenguaje, que parecerá imposible, ó poco menos, á los que no tengan la costumbre de emplearlo; pero acerca de cuya existencia no cabe la menor duda. Dicho lenguaje extraordinario consiste en una variedad infinita de silbidos, con los cuales comunícanse aquellos indígenas entre sí á largas distancias. Más de un extranjero se ha visto sorprendido allí por estridentes silbidos que partían de la cúspide de una loma, y son contestados por otro y otros más, desde la loma cercana hasta la más remota, constituyendo un verdadero y completo lenguaje transmisor de noticias tan detalladas como las que nuestros idiomas de los pueblos civilizados son capaces de expresar y reproducir.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 21 Febrero

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor primer Teniente de alcalde D. Juan Mercadal Pons, con asistencia de los concejales señores Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Rodríguez, Ponsetí, Orfila, Pons Mascaró, Bosch, Olives, Blanc y Tudury.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policia Urbana una instancia de D. Juan Sintes Sintes solicitando autorización para construir una casa de un solar de la calle de la Unión del anejo pueblo de San Luis contiguo al número 34.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de Lorenzo Vinent Riudavets solicitando autorización para edificar un molino de viento en terrenos de Musuptá lindante con el camino de Binimaimut.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de D. Lorenzo Sintes, solicitando autorización para reedificar la casa números 17 y 19 de la calle de San Jerónimo.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de don Juan Monjo Vicents solicitando autorización para elevar la fachada de la casa número 33 de la calle de San Fernando, modificar puertas y ventanas y colocar un zócalo.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Caminos una instancia de D. Cristobal Taltavull Carreras solicitando se ponga el camino de Santa Catalina en buenas condiciones para el tránsito en la parte que atraviesa la estancia Ses Peñas de Baix, el cual ha sido deteriorado por las corrientes del manantial de aquel nombre.

Se acordó pase á la Comisión de Hacienda dos instancias de Juan Ginart Mercadal y Lorenzo Jover Villalonga solicitando se les arriende la caseta carnicería número 6 con las condiciones que respectivamente expresan.

Se dió cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta isla en la que manifiesta que por virtud de los informes emitidos por la Comisión mixta nombrada para examinar los locales designados por este Ayuntamiento para instalar la batería de montaña, considera oportuno que los recursos que el Municipio quiera destinar á este objeto se dediquen á locales que se construyan inmediatos al cuartel de la Esplanada y así lo dice al excelentísimo Sr. Capitán General. El Ayuntamiento acordó quedar enterado y esperar la resolución de la Superioridad para resolver en definitiva.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Jefe del Batallón de Primera Reserva de Infantería de Baleares n.° 4 manifestando que la casa destinada por este Ayuntamiento para instalar las oficinas y almacén, reune las condiciones necesarias y así se complace en participarlo á sus superiores.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Obras públicas una comu-

nicación de la Junta de Cementerios en la que interesa se construya un depósito de cadáveres especial para el Civil.

Se acordó en vista de otra comunicación de la misma Junta, que ésta proponga las reformas que crea convenientes introducir en el Reglamento por que se rige, para que el Ayuntamiento en su vista resuelva lo que corresponda.

Se acordó en vista de otra comunicación de dicha Junta que la Comisión de Hacienda proponga los honorarios que se han de exigir por los nuevos títulos de propiedad de ninchosy panteones que han de expedirse.

Se acordó quede sobre la mesa para su examen el estado presentado por contaduría de lo recaudado por Consumos, sal, impuesto sobre tejados y otros datos relativos al ejercicio anterior.

En este acto salieron los Srs. Blanc, Olives y Pons Mascaró por incompatibilidad.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda en una instancia de D. Antonio Vinent Victory y otros vecinos del casco y radio de esta ciudad solicitando que solo se exija derechos de consumos por los cerdos que se degüellen, sobre el importe del peso que alcancen al introducirlos en el casco y radio; toda vez que las especies que se destinan á su engorde ya pagan los correspondientes derechos y el reglamento no autoriza este doble gravámen.

En dicho informe se propone no acceder á esta pretensión por las grandes dificultades que ofrece en la práctica y porque envolvería una injusticia el que unos contribuyan con derechos más bajos que otros. Que esto no obstante se tenga presente la petición al tiempo de redactar el pliego de condiciones para cubrir el cupó en el año próximo por si entonces se hallan medios factibles de acceder en todo ó en parte al fondo de dicha petición. Sometida la aprobación del dictamen ó votación nominal dijeron Si todos los Sres. concejales á excepción del Sr. Tudurí; por lo que quedó aprobado por mayoría de votos.

Se quedó enterado de varias cuentas de trabajos que se ejecutaron por administración.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

* *

Después se constituyó la Junta municipal que ha de funcionar en el corriente año.

El cambio de vapores de «La Marítima» en el servicio que cubren en la actualidad, no se alterará en el viaje próximo como habíamos dicho, si no que para dar más tiempo al «Isla de Menorca» en la limpia de sus calderas, se ha dispuesto sigan prestándolo en la forma siguiente.

Domingo 23.—Para Ciudadela, Alcudia y Barcelona, Vapor «Nuevo Mahonés», Capitán Cardona.
Lunes 24.—Para Palma, Vapor «Menorquín» Capitán Cabot.
Miércoles 26.—Para Barcelona directo el mismo.
Domingo 2 Marzo.—Para Ciudadela, Alcudia y Barcelona el mismo.
Lunes 3 idem.—Para Palma, Vapor «Isla de Menorca» Capitán Ginart.

Quedando después el Vapor «Isla de Menorca» en las líneas directas á Barcelona y Palma, y el «Menorquín» en la indirecta á Barcelona.

Solidaridad

Al objeto de ayudar á nuestros amigos los socios del casino «Diez y siete Enero» de Ciudadela á satisfacer las multas que injustamente les ha impuesto el Delegado del Gobierno en esta isla, abrimos á continuación una lista de donativos que no podrán esceder de *diez céntimos de peseta* por individuo.

El Liberal	0'10
Juan J. Rodríguez	0'10
Pedro Pons Sitges	0'10
Mateo Ponsetí	0'10
Bartolomé Terrés	0'10
Francisco Bosch	0'10
Amado Clar	0'10
Juan Taltavull	0'10
Antonio Blanco	0'10
Juan Astol	0'10
José Mora	0'10
Juan Mir y Mir	0'10
Jaime Ferrer	0'10
Gabriel Pons	0'10
Gabriel Marsal	0'10
Juan Tudurí Olives	0'10
José López Aragonés	0'10
Ana Bagur Meliá	0'10
Juan Espí Sarañana	0'10
Ramón Carreras	0'10
Bartolomé Escudero	0'10
J. Briones	0'10
Antonio Tutzó	0'10
Miguel Femenías	0'10
Francisco Mateo	0'10
Juan Mesquida	0'10
Antonio Orfila	0'10
Miguel Pons	0'10
Antonio M.ª Tudurí	0'10
Rafael Gener	0'10
Federico Hilario	0'10
Alonso Parpal	0'10
Cárlos Calbó	0'10
Bartolomé Pons Vidal	0'10
José Ferrando	0'10
Jaime Pons Mascaró	0'10
Rafael Barber	0'10
Pedro Hernández	0'10
N. Nadal	0'10
José Escudero	0'10
Bartolomé Briones	0'10
José Carrascós	0'10
José Borrás	0'10
Luis Coda	0'10
Vicente Verdú	0'10
Clemente Deyá	0'10
Lorenzo Sintes	0'10
Francisco Catchot	0'10
José Orfila Manent	0'10
Juan Truyol	0'10
Lucas Pons Castell	0'10
Bartolomé Sintes R.	0'10
Andrés Borrás	0'10
Bartolomé Gener	0'10
Jaime Pons Fábregues	0'10
Juan Orfila	0'10
Juan Ponsetí	0'10
Benito Payeras	0'10
Sebastián Truyol	0'10
Miguel Pol	0'10
Juan Seguí	0'10
Miguel Vidal	0'10
Francisco Carmelo	0'10
Juan Pol	0'10
Sebastián Bagur	0'10
J. F. Tutzó	0'10
Miguel Adrover	0'10
Francisco Pons Pons	0'10
Lorenzo Seguí	0'10
Esteban Mascaró	0'10
María Sancho	0'10
Ricardo de la Plaza	0'10
Su esposa	0'10
La conserge del Casino Republicano	0'10
Francisco García	0'10
Antonio García	0'10
Cipriano García	0'10
Margarita Sintes	0'10
Su hija	0'10
La sirvienta	0'10
Suma. Ptas.	8'00

Se continuará.

El día 16 de los corrientes fondearon en Vigo procedentes de Brest, los destroyers de la marina de guerra rusos «Sterliada», «Foreli» y «Osetre».

También fondeó procedente de Malta la fragata de guerra alemana «Charlotte» escuela de guardias marinas, en cuyo buque va un hijo del Emperador que en la actualidad hace prácticas de navegación.

En los salones del casino «Unión Republicana» se prepara un baile de sociedad que empezará á las 21 de la noche de mañana domingo. Se nos dice que al finalizar el baile tienen preparada los organizadores del mismo, una sorpresa con que festejar al bello sexo que concurra á la reunión.

Habrá GLOSAT hoy sábado y mañana domingo en el cafetín de Lorenzo Sintes *(Cantaranu)*, calle de Prieto y Caules n.° 131.

Glosarán *Gené* y *Climent* y *Antonio Mir* de Ciudadela.

En los intermedios habrá concierto de guitarras y bandurrias.

* *

GLOSAT.—Lo habrá hoy por la noche y mañana por la tarde y noche en el bodegón de Sebastián Periano, calle de la Infanta n.° 176, en el que tomarán parte los afamados glosadores *José Rechart* y *Juan Climent* (a) Panedero.

* *

Entre los establecimientos que se preparan para celebrar los clásicos GLOSATS figura el Café de Antonio Grandio, conocido por c'an Melchor.

Al efecto encontrarán provisto dicho establecimiento los que al mismo concurran, de toda clase de manjares y bebidas á precios económicos hoy sábado y mañana domingo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 1'50.

En la sesión celebrada por el Congreso de los diputados, el señor Romero Robledo ha dirigido una pregunta excitando á los ministros que ocupaban el banco azul para que digan, si en la reunión efectuada por el cuerpo consular de Barcelona, se habían tomado acuerdos colectivos para comunicar á sus respectivos gobiernos.

Madrid 22, 2'10.

Contestando más tarde el ministro de Estado que fué avisado de la pregunta formulada por el señor Romero Robledo respecto de la reunión de los cónsules, declaró que el Gobierno si bien tenía noticia del acto realizado por aquellos, ignoraba los acuerdos que podian haberse adoptado.

Madrid 22, 4.

Los huelguistas de Sans se apoderaron de un carro cargado de carne que se trataba de llevar á Barcelona el cual les fué entregado sin resistencia alguna por los conductores.

Madrid 22, 5'40.

En Barcelona continúan las colisiones entre la policía y los huelguistas, habiendo resultado en una de ellas la muerte de un obrero.

Madrid 22, 10.

En Barcelona corren rumores de que las autoridades de aquella capital han sorprendido á varios obreros metalúrgicos ocupándoles objetos para la fabricación de explosivos.

Madrid 22, 11'15.

El huelguista Gassih fué sorprendido al pretender cerrar con una llave de que iba provisto, el registro del puerto por el que se comunica á Barcelona el fluido para el alumbrado público desde la fábrica de la Barceloneta.

Madrid 22, 12'30.

Ha mejorado algún tanto la situación en los varios puntos en que el orden se había alterado, según se desprende de las noticias últimamente recibidas.

TELEGRAMAS DE LA MARITIMA

Barcelona 21, 18.

«Menorquín» suspendido salida por temporal, avisaremos salida; continúa huelga mismo estado.

Cabot.

* *

Barcelona 22, 12.

«Menorquín» saldrá cinco tarde sin efectuar operaciones. Continúa huelga en el mismo estado.

Amengual.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 22,

Barómetro 755'2
Viento N. E. fresco
Marejada
Cielo cubierto
Horizontes brumosos.

Cotización Oficial

Madrid 22 Febrero á las 16.

4 % interior	71'00
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	82'60
Id. 5 por 100	00'00
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	448'00
Tabacalera	387'00
Paris á la vista	37'30 á 37'60
Lóndres id.	34'54 á 00'00

* *

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval	100'00	00'00
Oblig. municipales	75'00	00'00

Mahón 17 Febrero 1902.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

ARBITRIOS

Formado el padrón de contribuyentes al impuesto establecido sobre las casas de bebida, cafés, fondas, botillerías, posadas, hospederías y demás establecimientos de este carácter, correspondiente al año actual, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de diez días á efectos de reclamación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 20 Febrero 1902.—El Alcalde-P. A., Juan Mercadal y Pons.

* *

D. Juan Mercadal y Pons

1.er Teniente de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta Ciudad.

Hago saber: Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se instruyen expedientes de exención del servicio militar activo propuestos por los mozos del Remplazo del año 1899 que á continuación se expresan:

Antonio Sintes Sintes
Gabriel Vidal Sintes
Juan Mayans Suaus
Pedro Sintes Rosa
Lorenzo Triay Riudavets
Román Massa Taltavull
Buenaventura Vidal Vallory
Onofre Tudurí Pons
Joaquín Camps Bals
Antonio Coll Coll
Bartolomé Cardona Pons.
Miguel Far Bisch
Miguel Calafat Juny
Miguel Sintes Ameller
Jaime Gomila Seguí
Miguel Pons Tudurí

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados en el citado reemplazo á fin de que puedan producir las reclamaciones en pro ó en contra de las alegaciones propuestas que á su derecho convenga dentro de los plazos marcados por la vigente ley de reclutamiento. Mahón 21 de Febrero 1902. —El Alcalde.—P. A., Juan Mercadal y Pons.

D. Francisco Buisen y

Barleta Juez de primera Instancia del partido de Mahón.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de hoy dada á solicitud del procurador D. Diego Jover y Comellas en representación de doña Mariana Salord y Oléo, vecina de Ciudadela, en los autos que penden ante este Juzgado y actuación del que refrenda, sobre declaración de herederos legales ab-intestato de D. Rafael Oléo y Salord, se anuncia la muerte sin testar del D. Rafael Oléo y Salord, hijo de D. Francisco y de D.ª Mariana, natural y vecino que fué de Ciudadela, soltero, la cual ocurrió en dicha ciudad de Ciudadela el día veinte de Diciembre próximo pasado, y que reclaman su herencia su referida madre D.ª Mariana Salord y Oléo y sus hermanos germanos D.ª Juana, D.ª Angela, don José, D.ª Ana y D. Juan Oléo y Salord; y en su consecuencia se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que los solicitantes, para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado dentro el término de treinta días, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á diez y nueve de Febrero de 1902.—Francisco Buisen. —Ante mí, Ldo. Juan Trémol.

El Habilitado de Marina

de la provincia de Menorca.

HACE SABER: Que debiendo sacarse á concurso público la construcción de dos botes de madera de doce remos, uno para las defensas submarinas de este puerto y otro para las del de Fornells, y la reparación de una locomovil y suministro de varios aparatos eléctricos para la dinamo y proyector de la misma, con arreglo á los pliegos de condiciones expuestos en la Comandancia de Marina de esta provincia, se invita para que presenten sus proposiciones á todos los señores que deseen tomar parte en dicho acto que deberá celebrarse el día 27 de Febrero á las 11 de su mañana en el local que ocupa la expresada Comandancia.

Mahón 21 de Febrero de 1902.—Manuel Calderón.—V.º B.º Emilio Guitard.

Sociedad Cooperativa

EL PORVENIR DEL OBRERO

Se convoca Junta general extraordinaria para las diez de la mañana del próximo domingo 23 del actual en el local del Casino «Unión Republicana», al objeto de resolver definitivamente el asunto que quedó pendiente en la celebrada el 3 de Noviembre del próximo pasado año.

Mahón 18 de Febrero de 1902.—El Presidente, Jaime Roselló.

Tertulia Republicana

SAN LUIS

Se convoca junta general para el próximo sábado 22 del corriente, á las nueve de la noche, para tratar de un asunto que interesa á la Sociedad.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Antonio Sintes.

San Luis 19 de Febrero de 1902.

F. FÁBREGUES IMP. MAHÓN

ANUNCIOS